



Buenos Aires, 1 de octubre de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 993/2012

VISTO:

Las Actuaciones Nros. 17610, 19572/12, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación N° 19572/12 la Sra. Jueza Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, Dra. Luisa María Escrich solicita la designación interina externa de la Srta. Romina Adriana Fedullo en el cargo de Auxiliar.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen N° 203/2012, informando que el cargo de Auxiliar se encuentra sin cubrir en virtud de licencia extraordinaria por maternidad de la Dra. María Daniela Biau Cristaldo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que, mediante Memo N° 763/2012, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que bajo la Constancia de Registración N° 754/09 2012 se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación de la Srta. Romina Adriana Fedullo, (inscrita en el Registro de Aspirantes bajo el N° 7819), en el cargo de Auxiliar para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad de la agente María Daniela Biau Cristaldo, a partir de su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación efectiva y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Martina Kriegler; lo que primero ocurra

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENCIA A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a la Srta. Romina Adriana Fedullo, DNI N° 36.873.901, en el cargo de Auxiliaren el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Daniela Biau Cristaldo, a partir de su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su reincorporación efectiva y /o mientras se extienda la promoción interina de la agente Martina Kriegler; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 993 /2012

ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente